



**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA**  
**DANE: 254128001427**  
**NIT 900201752-8**  
Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021  
Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023  
Cáchira - Norte de Santander



## **ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2026**

### **1 Objetivos**

Fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la gestión de la Institución Educativa Rural La Carrera mediante la implementación de una estrategia integral de rendición de cuentas, que promueva la participación activa de la comunidad educativa y garantice la adecuada utilización de los recursos públicos en beneficio de la calidad educativa.

### **2 Alcance**

El alcance de la estrategia para la rendición de cuentas de la Institución Educativa Rural La Carrera, abarca todos los aspectos relacionados con la gestión, administración y calidad educativa de la institución, con el objetivo de promover la transparencia, la participación y la mejora continua en beneficio de la comunidad educativa.

**Gestión financiera:** Supervisión y transparencia en el manejo de los recursos económicos asignados a la institución, incluyendo ingresos, gastos, presupuestos, contrataciones, y adquisiciones.

**Participación y comunicación:** Fomento de la participación activa de la comunidad educativa en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades escolares, así como promoción de una comunicación abierta y transparente entre la institución educativa y los padres, estudiantes y demás partes interesadas.

**Calidad educativa:** Implementación de mecanismos de evaluación y seguimiento del desempeño académico y la calidad de la educación impartida en el colegio, incluyendo resultados de pruebas estandarizadas, indicadores de logro educativo, y programas de mejora continua.

**Transparencia y acceso a la información:** Garantizar la disponibilidad y accesibilidad de la información relevante sobre la gestión del colegio, a través de la publicación de informes financieros, planes de trabajo, agendas de reuniones, y otros documentos pertinentes.

**Evaluación y retroalimentación:** Establecimiento de mecanismos de evaluación periódica de la efectividad de la estrategia de rendición de cuentas, con el fin de identificar áreas de mejora y retroalimentar el proceso de toma de decisiones y la gestión escolar.



**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA**  
**DANE: 254128001427**  
**NIT 900201752-8**  
Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021  
Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023  
Cáchira - Norte de Santander



### 3 Equipo Y Forma De Trabajo

Se conforma un equipo de trabajo al cual se le delegan funciones, así:

<b>EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS</b>	
Alexis Fabián Vera Suarez	Rector (expositor) y Coordinador general
Jessika Andrea Villamizar Villamizar	Coordinador (bienvenida, apertura del evento y maestro de ceremonia)
Ana Paula Carrillo Rosalba Espinosa	Coordinadora (control de asistencia)
Rosalba Espinosa	Oración
Paucelina Cañizarez Meléndez	Expositora informe de gestión área de gestión académica
Rafael Acevedo Cáceres	Expositora informe de gestión área de gestión comunitaria
Edison Sepúlveda Jaimés	Expositora informe de gestión área de gestión directiva
Alexis Fabián Vera Suarez	Expositor informe de gestión área de gestión administrativa y financiera
Rafael Acevedo Cáceres	Logística audiovisual Logística, silletería, atención a asistentes, planillas de asistencia, refrigerios.
Jesús Miguel Sepúlveda	
Norman Ruth Torrado	
Doralba Gamboa Moreno	Secretaria (levantamiento del acta de audiencia pública)
Jennifer Basto	
Edgar Iván Sánchez	Evaluación
Comité de Calidad	Informe de Ejecución
Luz Marina Vega	Registro de evidencias

Se trata de trabajar en equipo de forma armónica, basada en las funciones de cada actor.



**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA**  
**DANE: 254128001427**  
**NIT 900201752-8**  
 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021  
 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023  
 Cáchira - Norte de Santander



#### 4 Sensibilización

El proceso de sensibilización se plantea mediante información publicada en redes sociales con un mes de anterioridad como lo promueve la ley, al igual que la información dada a la comunidad educativa en asamblea general, tratando la importancia del proceso, basado en los siguientes principios:

**Estar informados:** Conocer los presupuestos, informes financieros y decisiones tomadas por la dirección del colegio nos permite entender mejor cómo se administran los recursos y cómo se planifican las actividades educativas.

**Ser parte del proceso:** Todos podemos contribuir con ideas, sugerencias y preguntas para mejorar la gestión y el uso de los recursos en nuestro colegio. Nuestra participación activa es fundamental para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

**Promover la transparencia y la confianza:** Al exigir transparencia en la gestión de los recursos y al participar en el proceso de rendición de cuentas, contribuimos a fortalecer la confianza en nuestra institución educativa y en quienes la dirigen.

#### 5 Autodiagnóstico

Se cuenta con instrumento de autoevaluación que proporciona la Secretaría de Educación Norte de Santander, el cual permite evidenciar las fortalezas y oportunidades de mejoramiento de la Institución educativa en el proceso de rendición de cuentas. Partiendo de los resultados arrojados por dicho instrumento, el establecimiento educativo genera un plan de mejoramiento para fortalecer el proceso en el siguiente año.

MUNICIPIO		Cáchira	FECHA DILIGENCIAMIENTO	6/02/2026	CALIFICACIÓN	
CODIGO DANE DEL EE		2,54128E+11	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	Institución Educativa Rural La Carrera	9,92	
RECTOR / DIRECTOR RURAL		Alexis Fabian Vera Suarez				
ETAPA	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	OBSERVACIONES
		Sensibilizar frente al proceso de Rendición de Cuentas	9,0	Dialogar y capacitar el equipo de trabajo sobre la rendición de cuentas y la importancia de dar a conocer la información a la comunidad educativa. Capacitar el equipo de trabajo que lidera el proceso de planeación y ejecución de los ejercicios de rendición de cuentas.	9	Se realizó la actividad en la segunda semana institucional, mes de Enero
		Conformar el equipo de trabajo	9,0	Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa sobre la rendición de cuentas y la importancia de la participación de la comunidad en estos espacios	9	Se realiza un diagnóstico para identificar las posibles oportunidades de mejora
		Diligenciar el autodiagnóstico	9,0	Conformar el equipo de trabajo que será responsable llevar a cabo todas las etapas de la rendición de cuentas mediante acta o resolución puede ser el equipo de calidad.	9	Liderada por el comité que lidera el proceso de rendición
				Identificar y documentar las debilidades y fortalezas del establecimiento educativo para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de los eventos anteriores. Con el objetivo de realizar el autodiagnóstico de rendición de cuentas para evaluar y situar el establecimiento educativo acuerdo a su situación, en uno de los tres (3) niveles de clasificación del proceso. (Inicial, consolidación o perfeccionamiento).	9	
				Establecer el alcance, objetivos, actividades y espacios que pueden utilizarse como ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas tales como: mesas de trabajo, foros, revisiones, café de mundo, panel, noticieros, etc. de la rendición de cuentas, teniendo en cuenta que el resultado obtenido en el autodiagnóstico permite establecer la meta que se pretende alcanzar con la implementación de la estrategia.	9	
				Establecer el cronograma para la rendición de cuentas	9	Se conforma el equipo con la debida capacitación
				Asignar responsables de cada actividad	9	se utiliza el PMI como punto de partida para el proceso de rendición
				Proyectar recursos necesarios	9	
				Identificación de información a presentar en la rendición de cuentas, teniendo en cuenta	9	



**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA**  
**DANE: 254128001427**  
**NIT 900201752-8**  
Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021  
Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023  
Cáchira - Norte de Santander



## **6 Espacios Para La Rendición De Cuentas**

Para seleccionar los espacios físicos requeridos en el proceso de rendición de cuentas se tuvo se priorizó la cercanía a la comunidad activa, también la cantidad y calidad de espacio, al igual que los recursos tecnológicos necesarios. Por ello, el espacio seleccionado fue el patio principal de la sede secundaria ubicado en el centro poblado del corregimiento La Carrera. Este evento se realizará el día 23 de febrero a las 8:00 am.

## **7 Ejes Temáticos**

Los ejes temáticos se definieron de acuerdo a las cuatro gestiones, así:

### **7.1 Gestión Directiva:**

- PMI
- Nuevos Estudiantes
- Gobierno Escolar
- Infraestructura

### **7.2 Gestión Académica:**

- Plan de Estudios
- Recursos para el Aprendizaje
- Evaluación
- Proyectos Transversales
- Gestión del Aula
- Seguimiento Académico
- Uso de las Evaluaciones Externas
- Apoyo pedagógico a estudiantes con dificultades.

### **7.3 Gestión Comunitaria:**

- Escuela de padres
- Uso de Planta Física y Medios
- Servicio social estudiantil
- Consejo de Padres
- Prevención de Riesgos Psicosociales

### **7.4 Gestión Administrativa y Financiera:**

- Ingresos
- Egresos
- Contratación



**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA**  
**DANE: 254128001427**  
**NIT 900201752-8**  
Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021  
Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023  
Cáchira - Norte de Santander



➤ Balance

## **8 Recolección, Análisis Y Sistematización De La Información**

Para realizar el proceso de rendición de cuentas se tiene en cuenta toda la información referente a los avances del año 2025. Esta información se encuentra bajo la responsabilidad de la rectoría y un equipo docente que se encargará de recoger evidencias durante el año escolar.

Cuando se definen los ejes temáticos de la rendición de cuentas, se selecciona y se clasifica la información de acuerdo a los ejes de cada gestión para su debido procesamiento.

## **9 Interlocutores**

Los interlocutores para la rendición de cuentas serán las siguientes personas que participarán de la audiencia pública:

- Alexis Fabián vera Suarez: Rector (Expositor)
- Jesús Miguel Sepúlveda Jaimes (Apertura del evento y maestro de ceremonia)
- Norman Ruth Torrado Coordinadora (control de asistencia)
- Carlos Ramón Duran Torrado: líder del área de gestión académica
- Rafael Acevedo Cáceres: líder del área de gestión comunitaria
- Edison Sepúlveda Gamboa líder del área de gestión directiva
- Alexis Fabián vera Suarez líder del área de gestión administrativa y financiera
- Miembros del consejo de padres de familia
- Padres de familia asistentes a la audiencia pública.
- Consejo directivo vigente.

## **10 Logística**

Se selecciona un equipo encargado de la logística que cumplen funciones tales como alistamiento del espacio físico, de los materiales y herramientas tecnológicas necesarias, se encargan de corroborar asistencia y otras funciones.

Cada docente tiene funciones que redundan en el buen desarrollo del proceso de rendición de cuentas, al final se realiza la autoevaluación con el fin de propender por el mejoramiento continuo.



**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA**  
**DANE: 254128001427**  
**NIT 900201752-8**  
Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021  
Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023  
Cáchira - Norte de Santander



## 11 Comunicación

### 11.1 Divulgación

La divulgación del proceso se realiza utilizando las redes sociales, tanto de la institución educativa como de los docentes, también se utiliza la cartelera informativa del colegio, al igual que una cartelera pública. En asamblea general se generará un espacio para la divulgación del proceso.

### 11.2 Convocatoria

Se convocará a toda la comunidad educativa interesada en el proceso mediante un aviso en redes sociales, al igual, se invitan a los líderes de la comunidad mediante carta personal.



## 12 Participación De La Comunidad: Propuestas

Corregimiento La Carrera – Municipio Cáchira, Norte de Santander  
Informes al Email: [ier\\_lacarrera@sednortedesantander.gov.co](mailto:ier_lacarrera@sednortedesantander.gov.co)



**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA**  
**DANE: 254128001427**  
**NIT 900201752-8**  
Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021  
Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023  
Cáchira - Norte de Santander



### **12.1 Inscripción y radicación**

Para el inscripción y radicación de propuestas por parte de la comunidad en general se realizará mediante correo electrónico [ier\\_lacarrera@sednortedesantander.gov.co](mailto:ier_lacarrera@sednortedesantander.gov.co), mediante oficio físico a la rectoría de la institución, esto utilizando un formato que se publicará. Este proceso también se socializará a la comunidad educativa en la asamblea general. Para la recepción de las propuestas se cuenta con unas fechas límites indicadas en el cronograma de rendición de cuentas vigencia 2025.

### **12.2 Análisis**

Al finalizar el periodo de inscripción de propuestas, el rector convocará al equipo líder del proceso que analizará dicha propuesta, se tomarán los respectivos correctivos y la decisión general será comunicada en el espacio definido para este objetivo.

### **12.3 Respuestas**

Las respuestas se darán de manera directa en el espacio generado, respetando los tiempos establecidos para tal fin.

## **13 Informes**

### **13.1 Informe de Gestión**

El informe de gestión será publicado en la plataforma enjambre, en la cartelera informativa de manera impresa y en las redes sociales en los tiempos establecidos.

### **13.2 Informe de Ejecución de la Audiencia**

El informe de ejecución de la audiencia se realizará por el equipo líder del proceso de rendición de cuentas, que debe recopilar evidencias y demás información necesaria, este informa seguirá las directrices emanadas por la secretaría de educación y se publicará en la plataforma enjambre máximo dos semanas después del desarrollo del evento.

### **13.3 Informe de la Evaluación de la Estrategia**

Se realizará la evidencia la evaluación del proceso mediante un formato que se entregará a los participantes, en medio físicos con unas preguntas al respecto del desarrollo del evento. Un docente se encargará de evaluar las respuestas dadas elaborando un informe de evaluación el cual se socializará con todos los docentes, este insumo es parte fundamental para planear la estrategia de rendición del siguiente año.



**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA**  
**DANE: 254128001427**  
**NIT 900201752-8**  
Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021  
Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023  
Cáchira - Norte de Santander



#### 14 Plan De Acción Y Cronograma

<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
Conformación del equipo	Rector	13/01/2026
Autodiagnóstico	Rector y docentes	01/02/2026
Asignación de funciones	Rector	13/01/2006
Definición de ejes temáticos	Equipos de área de gestión educativa y rector	01/02/2026
Recolección y tratamiento de la información	Rector	07/02/2026
Divulgación y convocatoria	Rector	06/01/2026
Publicación del informe de gestión	Rector, directivos docentes, docentes líderes de área de gestión educativa, equipo de logística	09/02/2026
Inscripción y radicación de propuestas	Rector y docentes	09/02/2026
Recepción y análisis de propuestas	Rector y líderes de área de gestión educativa	09/02/2026
Desarrollo de la audiencia publica	Equipo rendición de cuentas	23/02/2026
Solución de inquietudes	Rector	23/02/2026
Evaluación de la audiencia	Docente: Edgar Ivan Sánchez Rangel	23/02/2026
Informe de ejecución	Docente: Luis Aníbal Flórez	09/03/2026
Plan de acción y mejoramiento	Rector	09/03/2025
Cargue de documentos a la plataforma enjambre	Rector	09/03/2025